



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000011

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.003653**



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Distrito Metropolitano de Quito el **26/junio/2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.2878 de 16/julio/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMERCIAL ZORAHAT CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 17 de julio de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7436300
Nro. Trámite 1.2012.1797
PCG/

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003653, dictada el 17 de Julio de 2012, por el doctor Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, tomé nota al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía Limitada "Comercial Zorahat Cía. Ltda.", otorgada ante mí de la aprobación de la escritura, aprobación efectuada por la mencionada Superintendencia de Compañías.- Quito, 2 de agosto de 2012.



NOTARIA NOVENA
QUITO

Dr. Juan Villacis Medina

Dr. JUAN VILLACIS MEDINA
Notario Noveno (E) del Cantón Quito.



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el No. 2658 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 143 se da cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1976, publicado en el Registro Oficial 870 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 16 AGO 2012

Dr. Rubén Enrique Aquino López
REGISTRO MERCANTIL
CANTÓN QUITO

